

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.
EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 "
" " de años anteriores 3,00 "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA. 1. 1958

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ANUNCIOS OFICIALES		Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander	1.111
Comisaría de Aguas del Norte de España...	1.109	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Alfoz de Lloredo	1.110	Providencias judiciales	1.111
Distrito Forestal de Santander	1.110	ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Jefatura de Puertos de Santander	1.110	Ayuntamientos de: Santander, San Vicente de la Barquera, Liendo, San Roque de Riomiera, Bareyo, Reinosa, Rionansa y Santillana de Mar	1.112
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	1.110		
ANUNCIOS DE SUBASTAS			
Ayuntamiento de Meruelo	1.110		

ANUNCIOS OFICIALES

COMISARIA DE AGUAS DEL NORTE DE ESPAÑA

Relación de sanciones en la provincia de Santander por contravención al Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, aprobado por Decreto, de 14 de noviembre de 1958:

Nombre y apellidos del denunciado, Nueva Montaña Quijano, S. A.; clase de falta, efectuar dragados y extracciones de áridos; lugar de la contravención: cauce público, río Resaya; término municipal, Los Corrales de Buelna; provincia, San Felices de Buelna; provin-

cia, Santander; resolución del expediente: sobre las obras e instalaciones, ordenar la inmediata suspensión de los dragados y extracciones de áridos; importe de multas, 250 pesetas.

D. Juan González Ibáñez; ejecutar obras abusivas; río Pas; Corvera de Toranzo; Santander; legalizar las obras ejecutadas; 100 pesetas.

Nueva Montaña Quijano, S. A.; ejecutar obras de desviación del río; río Besaya; Los Corrales de Buelna; Santander; legalizar las obras ejecutadas; 500 pesetas.

Don Aurelio Castillo García; construir un muro y plantar chopos en la margen del río; río Be-

saya; Arenas de Iguña; Santander; legalizar las obras ejecutadas; 400 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Policía de Aguas y sus cauces.

Oviedo, 10 de noviembre de 1961.—El comisario jefe, Juan González López-Villamil. 760

COMISARIA DE AGUAS DEL NORTE DE ESPAÑA

Información pública

Don Gabriel Salceda Martínez, vecino de Bores, Ayuntamiento de

Vega de Liébana (Santander), solicita la inscripción en los Registros especiales de Aprovechamientos de Aguas Públicas, creados por Real Decreto de 12 de abril de 1901, del que utiliza del río Quiviesa, afluente del Deva, en el sitio de Santa María, en términos de Bada, del indicado Ayuntamiento de Vega de Liébana, con destino al accionamiento de un molino harinero de tres molares.

Lo que se hace público, advirtiendo que, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander y de la exposición en el tablón de edictos de la Alcaldía de Vega de Liébana, se admitirán las reclamaciones que se presenten en esta Comisaría de Aguas, Plaza de España, 2, 2.º, Oviedo, donde estará de manifiesto el expediente, para que pueda ser examinado por quien lo desee, y en la expresada Alcaldía de Vega de Liébana.

Oviedo, 14 de noviembre de 1961. — El comisario jefe, Juan González López-Villamil. 766

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 146 pesetas.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE ALFOZ DE LLOREDO

Convocatoria para la provisión de una vacante de secretario de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Alfoz de Lloredo

Vacante la plaza de secretario de esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, con categoría séptima, queda abierto el plazo de admisión de instancias para proveerla por oposición libre, de acuerdo con lo que determina el vigente Reglamento de Personal al Servicio de las Hermandades. Dicho plazo finalizará el día 30 de noviembre del corriente año.

Las instancias se dirigirán a la Cámara Oficial Sindical Agraria de esta provincia.

Las condiciones para optar a la propiedad de la indicada plaza están, a disposición de quienes quieran consultar, en la Cámara Oficial Sindical Agraria y en la Secretaría de esta Hermandad.

Alfoz de Lloredo, 13 de noviembre de 1961.—El jefe de la

Hermandad, Antonino Rodríguez Gutiérrez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 134 pesetas.

DISTRITO FORESTAL DE SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial y el artículo 18 del R. D. de 1 de febrero de 1901, se hace saber que el día 29 de diciembre del corriente año, a las diez de la mañana, darán principio, en el sitio "Bustafrades" las operaciones de amojonamiento del monte denominado "Dehesa, Estraza, Tejo y Torcal", número 375 del Catálogo de los de Utilidad Pública, perteneciente al pueblo de Resconorio, Ayuntamiento de Luena.

Santander, 18 de noviembre de 1961.—El ingeniero jefe, Roberto Villegas.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

Solicitudes de servicios de transporte mecánico por carretera

INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada por Automóviles Soto y Alonso, S. L. la concesión para el establecimiento de una línea de transporte de viajeros por carretera entre Burgos y Laredo, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 ("Boletín Oficial" de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento, y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, entiendan que se trata de una hi-

juela del que tengan establecido, harán constar ante esta Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información, a la Excma. Diputación Provincial; a los Ayuntamientos de Valle de Soba, Ramales Razines, Ampuero, Limpias, Colindres y Laredo; Sindicato Provincial de Transportes y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase, que a continuación se mencionan, por tener sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita: Espinosa de los Monteros a Gibaja y Castro Urdiales a Santander e hijuelas.

Santander, 16 de noviembre de 1961.—El ingeniero jefe, Evaristo Lavín.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 239 pesetas.

JEFATURA DE PUERTOS DE SANTANDER

Deslindes

Terminado por la Comisión nombrada al efecto, el expediente de deslinde de la zona marítimo-terrestre que afecta a los terrenos solicitados por don Moisés Bedia Ruiz, en la ría de Tijero, junto al puente de Gajano, del término municipal de Medio Cudeyo, se hace público que, en las oficinas de esta Jefatura de Puertos, Paseo de Pareda, número 33, se halla de manifiesto, durante un plazo de treinta (30) días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, el plan y actas del deslinde de referencia, con todo lo actuado en el mismo, para admitir en esta Jefatura las reclamaciones que, precisamente por escrito, puedan presentarse.

Santander, 16 de noviembre de 1961. — El ingeniero jefe, Jesús González García.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 110 pesetas.

ANUNCIOS DE SUBASTA AYUNTAMIENTO DE MERUELO

La Corporación de mi presidencia, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1961, resolviendo el primer período de licitación del concurso-subasta para el arrendamiento del local sito en la planta

baja de la Casa Ayuntamiento, a la derecha, entrando, y que ocupó el Frente de Juventudes, cuya apertura de pliegos de "referencias" tuvo efecto el día 28 de octubre de 1961, ha acordado admitir el presentado por don Manuel Moreno Lacruz, en representación del Banco Español de Crédito, para pasar a la segunda parte de la licitación, por considerarle el más conveniente y ser de más beneficio, y eliminar el suscrito por don Federico de la Lama Villegas.

Asimismo, se anuncia, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, artículo 39, que la apertura del segundo pliego que contiene la "oferta económica", se efectuará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al día siguiente hábil de haber transcurrido cinco días, hábiles también, de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. La hora de la apertura será a las doce de su mañana, para cuyo acto se entenderán citados los interesados.

Meruelo, 10 de octubre de 1961.
El alcalde, J. Ortiz Alonso.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 158 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Jesús Porras de la Mata, magistrado, juez de instrucción número dos de la ciudad de Santander.

Por el presente edicto hago saber: Que el día 4 de diciembre próximo, a las doce horas, tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, primera, pública y judicial subasta de los efectos que se dirán, embargados a la penada Valentina Cagigal Requena, a las resultas del sumario que se la siguió en este Juzgado con el número 155 de 1959, por estafa.

Efectos que se subastan

Tres cadenas doradas, de cuello, y tres medallas del mismo metal, las cuales se encuentran depositadas en este Juzgado y han sido tasadas pericialmente en totalidad de seiscientos cuarenta pesetas.

Advertencias

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores con-

signar, previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento de su valor.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su valor.

Dado en Santander a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—El juez, Jesús Porras de la Mata.—El secretario, M. Vives Lasierra.

767

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 166 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

Ramón Junco Fernández (a) "El Asturiano", y, así conocido, que nació el 28 de mayo de 1925—36 años de edad—, soltero, jornalero, hijo de Mariano y María, natural de Porres (Asturias), residente últimamente en Rocamundo, del Ayuntamiento de Valderredible (Santander), el que se ausentó de citado pueblo en fecha 12 de junio de 1961, de casa de su amo, Anastasio Valderrama Martínez, y vestía alpargatas azules, pantalón del mismo color, descubierto, chaqueta clara, moreno y pelo rizado, color sano, de 1,60 de altura, próximamente, complexión más bien fuerte, cuyo actual paradero y domicilio se desconocen, así como demás datos, procesado en el sumario número 59 de 1961, sobre hurto y como comprendido en el artículo 835, apartado 1.º, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se le cita, llama y emplaza, a fin de que, en el término de diez días, a contar del siguiente a su publicación, comparezca en este Juzgado o depósito municipal, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares y a los agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del mismo y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, en la prisión correspondiente.

Dado en Reinosa a 14 de noviembre de 1961.—El juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

765

Don José Luis Ruiz Sánchez, magistrado, juez especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza y su término jurisdiccional,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado pende expediente de peligrosidad número 36 de 1960, seguido contra Pompeyo Ibáñez Fernández, de 31 años, natural de Santander, hijo de Francisco y Gloria, soltero, barman, que tuvo su último domicilio conocido en Santander (Peñacastillo), y actualmente en ignorado paradero, en cuyos autos se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

"...Que debo absolver y absuelvo a Pompeyo Ibáñez Fernández en este expediente..."

Y para que conste y a fin de que sirva de notificación al citado expediente, expido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de noviembre de 1961.—El juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

766

Don Francisco Aguirre Gandarillas, magistrado del Trabajo de Santander y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de mi cargo, se siguen actuaciones bajo el número 613 del año en curso, promovidas por Angal Díaz Martínez, contra Felipe Zubiaur Irazábal, en las que he acordado, por providencia de esta fecha, señalar el día dieciocho de diciembre, a las diez de su mañana, para celebración del oportuno juicio laboral, que tendrá lugar ante la Sala Audiencia de esta Magistratura, citándose por el presente para dicho día y hora al demandado don Felipe Zubiaur Irazábal, de desconocido paradero, el cual deberá de comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse, quedando advertido de que no se suspenderá el juicio por incomparecencia de las partes debidamente citadas.

Dado en Santander a 18 de noviembre de 1961.—El magistrado del Trabajo, Francisco Aguirre Gandarillas.—Ante mí (ilegible).

Don Fortunato Montero López, juez de paz de San Miguel de Aguayo.

En providencia del día de hoy, tiene acordado se cite a Diego Hernández Castellón, de 53 años, hijo de Ramón y Jacinta, casado, natu-

ral de Tardajos, provincia de Burgos y a un hijo de éste llamado Alfredo Hernández Gabani, ambos pertenecen a una tribu de gitanos, ignorando su actual paradero, aunque se supone estén actualmente recorriendo esta provincia, a fin de que, comparezcan en este Juzgado el día 2 de diciembre de 1961 y hora de las doce, a la celebración del juicio de faltas que se sigue entre los mismos, por hurto, debiendo de comparecer con las pruebas de que intenten valerse; de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

San Miguel de Aguayo, 13 de noviembre de 1961. — El secretario (ilegible).

El señor juez municipal del distrito número uno de esta ciudad, en providencia del día de la fecha, ha acordado se cite a través del presente a Jesús Mendieta Suárez, nacido el 4 de febrero de 1934, comerciante, hijo de Sinfioriano y de Isidora, natural de Ampuero (Santander), y vecino últimamente de Bernales (Vizcaya), en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día cinco de diciembre y hora de las once de la mañana, advirtiéndole que deberá comparecer asistido de las pruebas de que intente valerse y, caso de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Santander, 14 de noviembre de 1961. — El secretario (ilegible).

768

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Oposición para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo

Se hace público, para conocimiento de los interesados que, contados quince días hábiles de la publicación de este anuncio, darán comienzo los exámenes para cubrir una plaza de auxiliar administrativo, más las vacantes que se produzcan y correspondan al turno libre.

Santander, 18 de noviembre de 1961. — El alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 65 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Instruido expediente de habilitación y suplemento de créditos para atender al pago de obligaciones inaplazables, dentro del presupuesto municipal del año en curso, cuyo detalle consta en el mismo, se halla de manifiesto al público, por espacio de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de oír reclamaciones, si se presentasen.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo que determinan los artículos 672 y 691 de la Ley de Régimen Local.

San Vicente de la Barquera, 17 de noviembre de 1961. — El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

Por el plazo de quince días, y a efectos de examen y reclamaciones, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, las listas cobratorias de los arbitrios municipales sobre las riquezas Rústica y Urbana de este término municipal, para el ejercicio de 1962.

Liendo, 14 de noviembre de 1961. — El alcalde, Juan-Manuel de la Viesca Campo.

Se hallan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, los padrones de las riquezas Rústica y Urbana de este Municipio, correspondientes al próximo ejercicio de 1962.

Liendo, 14 de noviembre de 1961. — El alcalde, Juan-Manuel de la Viesca Campo.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA

Por plazo de diez días y a efectos de examen y reclamación, quedan expuestas al público las listas cobratorias del arbitrio municipal sobre la riqueza Rústica y Urbana para el ejercicio de 1962.

Igualmente, y por plazo de ocho días, y a efectos de examen y reclamación, quedan expuestos al público los padrones de la contribución territorial Rústica y Urbana para el ejercicio de 1962.

San Roque de Riomiera, 16 de noviembre de 1961. — El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

Los padrones de la contribución Rústica y Urbana formados para el próximo ejercicio de 1962, se hallan expuestos al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de examen y reclamaciones.

Bareyo, 13 de noviembre de 1961. — El alcalde, Manuel Madrazo.

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Don Vicente González Sanz, alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Reinosa.

Hago saber: Confeccionado por el Servicio de Mecanización de la Delegación de Hacienda el padrón de Urbana para el ejercicio de 1962, se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal, durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y reclamación.

Reinosa, 18 de noviembre de 1961. — El alcalde, Vicente González Sanz.

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1962, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo podrán ser presentadas contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo a los artículos 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Rionansa, 4 de noviembre de 1961. — El alcalde, Emilio Gómez.

AYUNTAMIENTO DE SANTI LLANA DEL MAR

Confeccionado por los Servicios de Mecanización de la Delegación de Hacienda el padrón de contribuyentes por la riqueza Rústica de este término municipal para el ejercicio de 1962, el mismo queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Santillana del Mar, 17 de noviembre de 1961. — El alcalde, José Gómez.